

DECRETO EXENTO N° 558 /
RETIRO,

VISTOS:

05 MAR. 2025

1. Lo dispuesto en la Ley 21.455 Ley Marco del Cambio Climático, en su Párrafo IV artículo N°12 indica que "Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, las municipalidades deberán elaborar planes de acción comunal de cambio climático, los que serán consistentes en las directrices generales establecidas en la Estrategia Climática de Largo plazo y los Planes de Acción Regional de Cambio Climático.

2. Certificado N° 026 de fecha 13 de febrero del 2025, emitido por doña Jimena Ibañez Ibañez, Secretaria Municipal Subrogante, que da cuenta que en sesión 10° Ordinaria Pública celebrada el día jueves 13 de febrero del 2025 el cuerpo colegiado con quórum mayoría "absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime de sus cinco de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, prestó su acuerdo favorable aprobando "Inicio del proceso de elaboración del Plan de Acción Comunal del Cambio Climático".

3. Decreto Exento N° 412 de fecha 13 de febrero del 2025, que aprueba el "Inicio del proceso de elaboración del Plan de Acción Comunal del Cambio Climático".

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad y urgencia según indica la guía metodológica otorgada por la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente, de que se formalice mediante un Decreto Exento el equipo gestor para la elaboración del Plan de Acción Comunal del Cambio Climático.

2. La urgente necesidad de comenzar los procesos para la elaboración del Plan de Acción Comunal del Cambio Climático del Plan Comunal.

DECRETO:

1°.- Designese a los siguientes funcionarios como parte del Equipo Gestor para la elaboración del Plan de Acción Comunal del Cambio Climático.

| NOMBRE | CARGO |
|-----------------------------|---|
| JAIME LEAL CORVALAN | Director de Obras Municipales |
| ADELQUI MILLAR VILLALOBOS | Director Secretaria de Planificación |
| INGRID ESPINOZA PARRA | Directora de administración y Finanzas |
| CESAR MUÑOZ REYES | Representante departamento de Relaciones Públicas |
| CAROLINA MORALES TAPIA | Coordinadora centro de atención inicial.. |
| CESAR MORALES LASTRA | Encargado Oficina OMIL |
| CYNTHIA RETAMAL GONZALEZ | Encargada Plan de Gestión de Riesgo |
| OSVALDO OLIVARES HORMAZABAL | Coordinador PRODESAL |
| UDELIO PARRA ORELLANA | Director Departamento de Educación Municipal |
| FRANCISCO DURAM RAMNIREZ | Director Departamento de Salud Municipal |
| BEATRIZ BARRA FUENTES | Directora Departamento de Desarrollo Comunitario |